

Anexo Lavado de Cisternas.

Trabajos consistentes en:

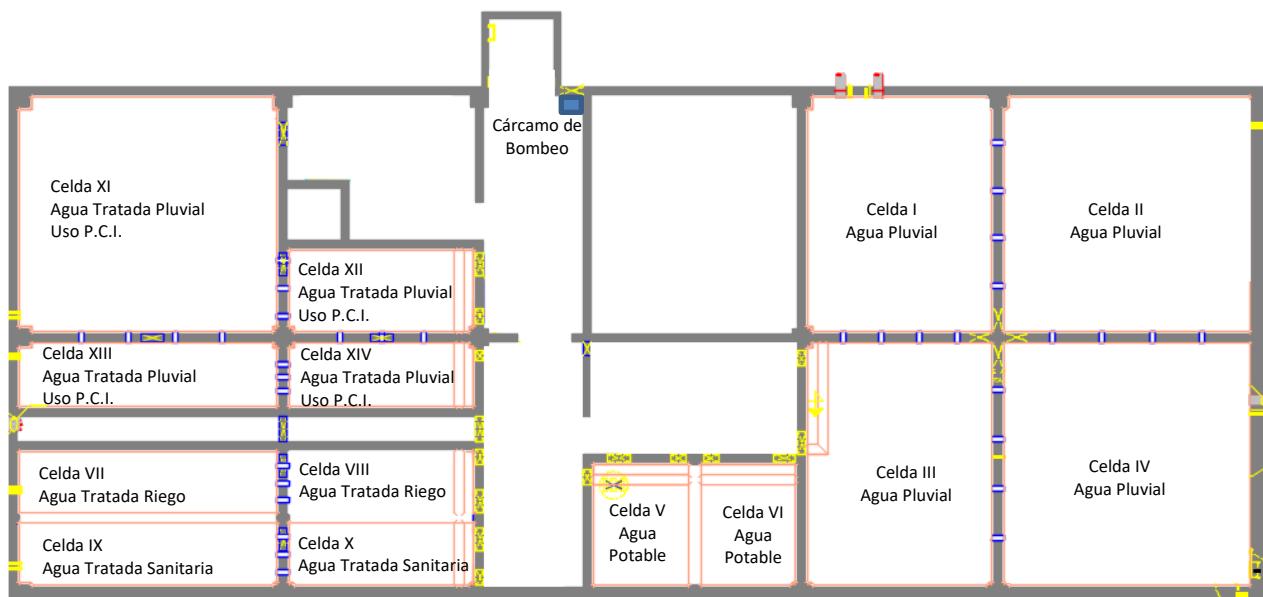
- ✓ Retiro total del Agua que se encuentre en las Cisternas.
- ✓ Lavado de Pisos y Paredes con cepillo y detergentes biodegradables y/o de baja o nula espuma.
- ✓ Desinfección de Pisos y Paredes, impregnando productos clorados y que no afecten la potabilización del agua (Principalmente en Cisternas de Agua Potable).
- ✓ Todos los residuos, lodos y basura que se obtenga de la limpieza generada, será retirada de las instalaciones del C5 y C2's por el proveedor inmediatamente después de terminados los servicios.
- ✓ El proveedor deberá de indicar por escrito composición química de los productos a utilizar.
- ✓ En caso de que al momento de iniciar a lavar las cisternas de agua potable y residual tratada, se cuente con baja presión o nula en el suministro de agua por medio de la toma, y al termino no se reestablezca el servicio normal del suministro, el proveedor deberá de garantizar el llenado de las Cisternas por medio de pipas, para que no se vea interrumpido el servicio de baños por largo periodo en cada uno de los inmuebles, principalmente en los distintos C2's.
- ✓ No podrá utilizar el sistema de bombeo existente en los cuartos de Bombas, para vaciar las cisternas, en caso de que estas contengan aun agua en su interior, por lo que deberá de considerar el utilizar bombas manuales con capacidad para poder vaciar en su totalidad las cisternas, en el menor tiempo posible.
- ✓ En C5 se cuenta con Cisterna para Protección Contra Incendios (PCI) cuatro Celdas, las cuales el proveedor deberá de considerar, si es factible el poder lavarlas con productos químicos sin vaciarlas, o en su defecto deberá de garantizar el llenado inmediato posterior al lavado por medio de pipas, para no dejar vulnerable el edificio por falta de agua.
- ✓ Para C2 Oriente y C2 Poniente se efectuara el Lavado, Desinfección, Retiro de Arenas, Gravillas y Grava Controlada de $\frac{3}{4}$ " para Celdas de Filtración de Agua Pluvial; materiales que deberán de ser repuestos en su totalidad por material nuevo.
- ✓ Considerar que algunas celdas se encuentran ligadas, por lo que el vaciado y llenado de las cisternas se efectúa simultáneamente en todas las celdas, por lo que el lavado deberá de ser el mismo día.
- ✓ Incluye: materiales, mano de obra, limpieza general del área de trabajo, herramientas, equipo menor y de seguridad, así como todo lo necesario para su correcta ejecución; vaciado de cisternas en caso de que estas cuenten todavía con agua al momento de iniciar los trabajos.
- ✓ El proveedor adjudicado deberá entregar su plan de trabajo, 3 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato respectivo.

- ✓ Deberá entregar un reporte fotográfico de conformidad con el plan de trabajo presentado, como evidencia de la prestación del servicio.

Dimensiones de las Cisternas:

Cisternas C5.

Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Pluvial	7.30 x 9.28	71.00	335.74
II		9.73 x 9.28	94.15	
III		7.30 x 9.58	73.39	
IV		9.73 x 9.58	97.20	
V	Agua Potable	3.76 x 4.79	21.76	Colocación de Regla
VI	Agua Potable	3.76 x 4.79	21.73	Colocación de Regla
VII	Agua Tratada Riego	10.23 x 2.44	34.48	59.29
VIII		7.30 x 2.44	24.81	
IX	Agua Tratada Sanitaria	10.23 x 2.44	34.38	59.13
X		7.30 x 2.44	24.75	
XI	Agua Tratada Pluvial para P.C.I.	10.23 x 9.29	108.33	189.16
XII		7.30 x 3.19	27.92	
XIII		10.23 x 2.51	30.76	
XIV		7.30 x 2.48	22.15	
	Cárcamo de Bombeo	1.20 x 0.80	0.72	
Única	Pluvial Estacionamiento	11.10 x 7.00	161.00	Colocación de Regla



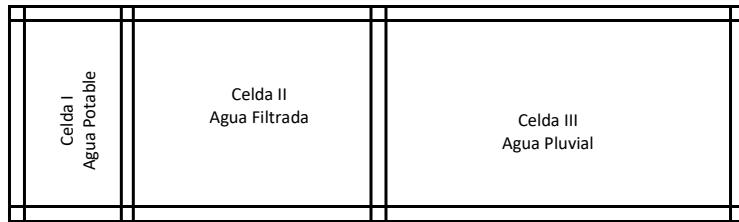
Cisternas C2 Centro

Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Potable	1.60 x 3.10	4.20	Colocación de Regla
II	Agua Filtrada	3.94 x 3.10	11.30	Colocación de Regla
III	Agua Pluvial	5.75 x 3.10	12.00	
IV	Agua Pluvial	5.75 x 3.75	14.14	Colocación de Regla
	Cárcamo de Bombeo	1.00 x 0.72	0.72	



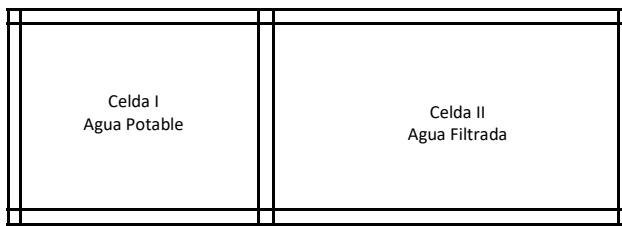
Cisternas C2 Norte

Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Potable	1.50 x 1.50	3.00	Colocación de Regla
II	Agua Filtrada	2.40 x 1.50	7.20	Colocación de Regla
III	Agua Pluvial	3.80 x 1.80	12.40	Colocación de Regla



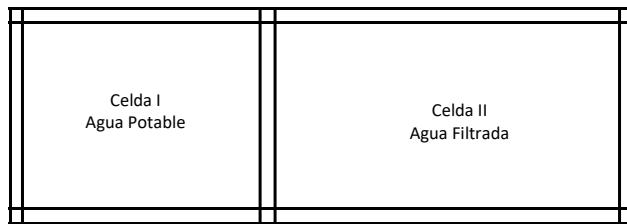
C2 Oriente

Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Potable	3.61 x 2.84	12.00	Colocación de Regla
II	Agua Filtrada	3.63 x 2.84	12.00	Colocación de Regla



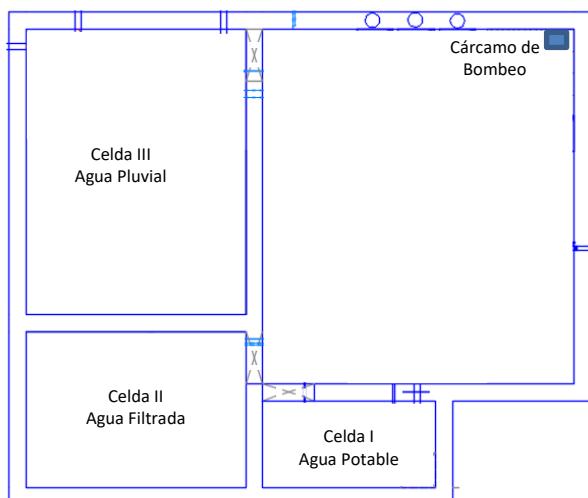
C2 Poniente

Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Potable	3.61 x 2.84	12.00	Colocación de Regla
II	Agua Filtrada	3.63 x 2.84	12.00	Colocación de Regla



C2 Sur

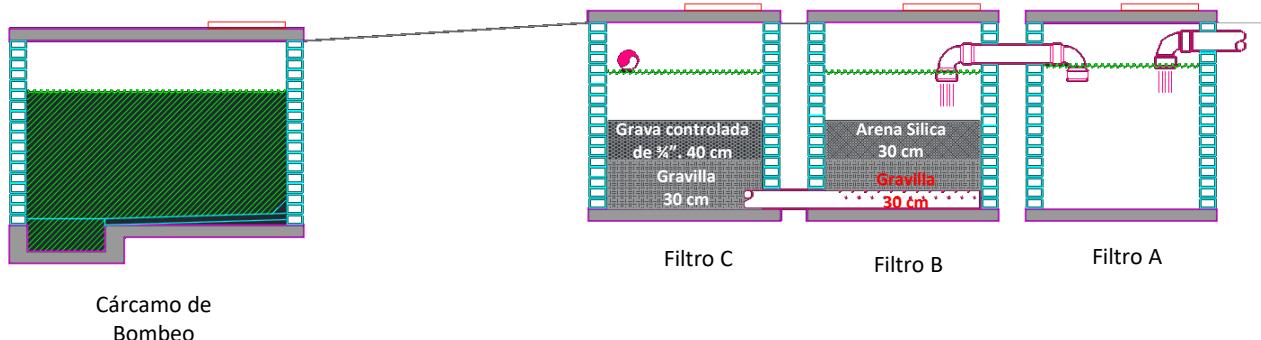
Celda	Tipo de Cisterna	Área Cisterna	Capacidad en m ³	Observaciones
I	Agua Potable	1.00 x 2.00	2.20	Colocación de Regla
II	Agua Filtrada	1.80 x 2.54	7.20	Colocación de Regla
III	Agua Pluvial	3.30 x 2.54	11.00	Colocación de Regla
	Cárcamo de Bombeo	1.00 x 1.00	0.75	



Celdas de Filtración de Agua Pluvial C2 Oriente y C2 Poniente

Celda	Área Celda Filtro	Capacidad en m ³	Observaciones
Filtro A	1.20 x 1.50	2.00	Decantación de sólidos
Filtro B	1.20 x 1.50	2.00	Proceso de Filtrado por Arena Silica y Gravilla Altura mínima de 30 cm para arena Silica (Volumen aproximado 0.54 m ³) Altura mínima de 30 cm para gravilla (Volumen aproximado 0.54 m ³)
Filtro C	1.20 x 1.50	2.00	Proceso de Filtrado por Gravilla y Grava Controlada de $\frac{3}{4}$ " Altura mínima de 40 cm para grava controlada de $\frac{3}{4}$ " (Volumen aproximado 0.72 m ³) Altura mínima de 30 cm para gravilla (Volumen aproximado 0.54 m ³)
Cárcamo de Bombeo	2.00 x 2.00	4.20	

El proveedor deberá de considerar que los dos Centros de Comando y Control, cuentan con el mismo sistema de filtrado por celdas.



Ubicación de los inmuebles del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5".

- C2 Centro.- Revillagigedo # 44, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.
- C2 Norte.- Aquiles Serdán # 19, Col. La Villa, Delegación Gustavo A. Madero.
- C2 Oriente.- Cerrada Zacatlán # 4, Col. Pueblo San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa.
- C2 Poniente.- Prolongación Calle 10 # 91, Col. Toltecas, Delegación Álvaro Obregón.
- C2 Sur.- Av. Municipio Libre S/N. Esq. Av. Cuauhtémoc, Rol. Atoyac, Delegación Benito Juárez (Dentro del Deportivo Benito Juárez).
- C5.- Cecilio Robelo # 3, Col. Del Parque, Delegación Venustiano Carranza.